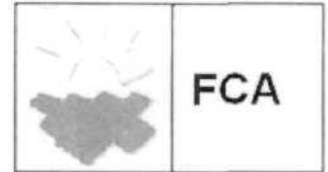




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 07 de Septiembre de 2015

VISTO:

El artículo N° 11 del Reglamento de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos aprobado por la Res. HCS 146/2009.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar los representantes de esta Facultad para integrar el Consejo Académico de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Que se tienen en cuenta los antecedentes, la experiencia y trayectoria del Dr. Camusso y de la Dra. Asencio.

Que reúnen los requisitos establecidos en el reglamento de la Carrera de Maestría.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar al **Dr. Celso Camusso (Leg. N° 10.312)** como Representante Titular y a la **Dra. Ing. Agr. Claudia Asencio (Leg. N° 44.160)**, como Representante suplente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, ante el Consejo Académico de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, dese cuenta al H. Consejo Directivo, para la prosecución del trámite correspondiente.


Ing. Agr. (Dra.) PAOLA A. CAMPITELLI
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°:

ED/

832




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DÉCANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba